



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DOS DE JULIO DE 2018.

En el centro Cívico–Zona Norte del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las diecinueve horas del día dos de julio de dos mil dieciocho, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la presidencia de D. Javier David De la Encina Ortega, y con la asistencia de los y los siguientes miembros:

- Matilde Roselló Del Castillo, Tte. Alcalde Delegada de Participación ciudadana y vicepresidenta del Consejo General.
- M^a Eugenia Lara Vals, representante del Grupo municipal PSOE.
- Silvia Gómez Borreguero, representante del Grupo municipal Ciudadanos –PSM.
- Milagros Muñoz Gil, representante de la FLAVE.
- Jose Antonio Oliva Lara, representante del Grupo municipal Levantemos.
- José Ignacio González, representante del Grupo Municipal PP.
- Araceli Cabrero Ruiz, representante del C. Dto. Norte.
- Inmaculada Alcántara y Colón, representante del C. Dto. Centro.
- Joaquín Paloma Vega, representante del C. Municipal de Medio ambiente.
- Fco David Cifredo Franco, representante del Consejo Económico y de desarrollo local.
- José Luis Bueno, representante del grupo municipal, I.U.
- Antonio Carrillo Crespo, representante del Consejo Zona Periferia.
- Milagros Muñoz Gil y Mercedes Toronjo, representante de la FLAVE.
- Juan Luis Revuelta, representante del Consejo Local de la Juventud.

No asisten:

- Carlos Coronado Rosso, concejal no adscrito.
- Manuel Rodríguez Jiménez, representante del C. Dto. Costa Oeste.
- Manuel Justo Morales, representante del Consejo municipal de Turismo.
- Francisco Javier Roselló Marroquín, representante del Consejo Zona Sur.
- M.^a Luisa Cossi Medina, representante del Consejo municipal de Igualdad.
- Nuria Sánchez, representante del Consejo Local de comercio.

Asisten además Carmen Ojeda, Tte. Alcalde de mantenimiento urbano y Mercedes Toronjo Soler, representante suplente de la FLAVE.

Actúa como secretaria del Consejo por delegación del Sr. Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, la funcionaria Silvia Valera Cózar.



Abierta la sesión por la Presidencia se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras la lectura por cada asistente individualmente y previamente a la celebración de este Consejo del acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2018, se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2º: PROPUESTA DE QUE EN CASO DE QUE EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA FLORIDA TARDE AÚN, SE ESTUDIE HACER UN ACCESO AL CENTRO DE EMERGENCIAS.

Toma la palabra, la responsable de mantenimiento urbano, Carmen Ojeda para explicar que el centro de emergencias está perfectamente comunicado con la ordenación viaria prevista.

La representante del Consejo de distrito Zona Norte, Araceli Cabrero considera que la respuesta de la concejala es ambigua y no informa si se está estudiando o no lo solicitado. Opina que da la impresión de que se hace una política de parcheo y se acude a la emergencia. Solicita que no se corten más árboles y entiende que por encima de la opinión de los vecinos debe estar la opinión de los técnicos. Con esta propuesta lo que pide es que se realice un estudio con vistas y planificación de futuro de esa zona, ya que este entorno necesita una accesibilidad.

Carmen Ojeda, concejala de mantenimiento urbano apunta que hay previsión de futuro para abordar esa zona, pero no inversión para ejecutar en los próximos presupuestos.

La representante de la FLAVE, Milagros Muñoz opina que la planificación de esta zona ha sido enrevesada desde el principio ya que sólo se conocía la obra y la cuantía y posteriormente se habla de construir un carril bici. Si se piensa hacer una avenida hay que planificarlo previamente. Recuerda que hace al menos 9 años, Ecologistas hizo un estudio sobre los tipos de árboles que deben existir en la zona. La avenida va a tener un acerado cortito y un carril bici y cuenta con una inversión de 6.000 euros, pero es lamentable de la manera que se está haciendo.

El Presidente del Consejo, el Sr. Alcalde informa que el centro de emergencia tiene un acceso y desde el principio se podría tener desde la Avenida de Valencia. Es posible que cuando se construya el centro de salud se lleven a cabo accesos que comuniquen esta zona.

La representante del Grupo municipal, Ciudadanos PSM, Silvia Gómez explica que no se entendió la construcción de un centro en medio de la nada. Se conoce que posteriormente hubo problemas por la red de saneamiento y eléctrica. Nadie quería el centro de Emergencia al lado de su casa y la ubicación resulta un problema. El centro de salud también se va a construir en una zona no urbanizada y eso hay que tenerlo en



cuenta. Debería optarse por zonas urbanizadas, ya que con estos centros existe el problema que necesita accesos y crear un entorno, así como su desarrollo y financiación, que actualmente no existe.

PUNTO 3º.- SOLICITUD DE QUE LA CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PARQUES INFANTILES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO SE DEDIQUE, EN PRIMER LUGAR, UNA VEZ APROBADO, A LA REPOSICIÓN DE AQUELLOS PARQUES QUE SE QUITARON.

El concejal responsable del área de medio ambiente, José Luis Bueno, informa que existe una partida de 121.000 euros para mejora de parques infantiles y no tiene problema para consensuar donde priorizar estas inversiones, entendiéndose que una prioridad es la zona de juegos de Valdelagrana.

El representante del Consejo de distrito Zona Periferia, Antonio Carrillo considera que una prioridad debe ser el Castillo de Doña Blanca donde hace ya 18 años que el compromiso de reponerlo no se ha cumplido.

La representante de la FLAVE, Mercedes Toronjo pregunta cuantos parques son los que deberían reponerse.

El concejal de Medio Ambiente, José Luis Bueno, contesta que al menos siete parques necesitan de arreglos, por lo que el dinero con el que se cuenta no llega para reponer y hacer nuevos y una de las prioridades por volumen de uso es el de Valdelagrana. Respecto al parque de Doña Blanca, se tiene prevista su reposición, pero no a través de esta partida sino porque fue votado en los presupuestos participativos. El contrato de parques y jardines cuenta con partidas para arreglos de algunos parques, pero no para la construcción de los mismos.

Joaquín Paloma, representante del Consejo municipal de Medio ambiente cree que existen parques abandonados que prácticamente no se considerarían parques, siendo un ejemplo de ello el de las viviendas de 501, donde apenas hay población y no merece la pena su arreglo, existiendo otros que priorizar.

La representante del Consejo de distrito Zona Norte, Araceli Cabrero recuerda que en la Cañada del Verdugo se hizo un parque infantil de manera rápida y urgente y como presidenta de la asociación de vecinos conserva una nota de prensa del año 2004 donde el Consejero de la Junta se comprometía a pagar el 50% del coste del parque. Esa oportunidad no se aprovechó, y de la misma manera pasó en el Poblado de Doña Blanca. Esta es una reivindicación histórica de los vecinos y allí vive una población con muchos niños y niñas. Además, hay un terreno maravilloso para poder construir un parque infantil y se debería tener en cuenta que reúne estos condicionantes y tener voluntad de hacerlo.

El representante del grupo municipal LEVANTEMOS, José Antonio Oliva apunta que se ha comentado que el presupuesto de 2018 contempla una partida de 121.000 euros para los parques por los presupuestos participativos y recuerda que el presupuesto de 2017



contemplaba la reposición del parque en el Poblado de Doña Blanca, pero desconoce el coste de este proyecto.

El concejal de Medio Ambiente, José Luis Bueno, aclara que el coste va a depender de lo que se quiera montar allí, que puede ser desde lo más simple hasta un parque muy completo. El parque de Valdelagrana, apunta el concejal es un parque en funcionamiento que se ha cerrado hace poco y que cuenta con mucha demanda, por lo que se considera una prioridad.

La representante del grupo municipal Ciudadanos, Silvia Gómez apunta que con 121.000 euros no se tiene para más de dos parques.,

La representante de la FLAVE, Mercedes Toronjo pregunta si existe un catálogo de parques en el pliego de contratación de la empresa adjudicataria de jardines y parques, solicitando que si lo hay, se le haga llegar a la FLAVE. También pregunta sobre la aprobación de los presupuestos de 2018.

El concejal responsable se compromete a facilitarle esa información y añade que, a mediados de julio, se celebrará un pleno extraordinario donde pueden aprobarse los presupuestos.

El representante del Consejo municipal de medio ambiente explica que el catálogo al que se alude contiene la relación de parques existentes y los desaparecidos.

PUNTO 4º - SOLICITUD DE LLEVAR EL ALUMBRADO DE LA AVD. DE FUENTEBRAVIA HASTA LA GLORIETA DEL KIOSKO DE RAFA.

La concejala responsable de mantenimiento urbano, Carmen Ojeda informa que se ha proyectado y trabajado a través del Plan Invierte, desde la Urbanización Cuatro pinos hasta el restaurante El Laul, pero para seguir hay que contar con consignación presupuestaria.

Joaquín Paloma, representante del Consejo municipal de medio ambiente se queja de que se han colocado las farolas en el mismo carril bici. Desde el Burguer King hasta el supersol no hay aparcamientos, por lo que se debe corregir la posición de las farolas.

La concejala señala que se va a trasladar el carril bici, asegurando a los ciclistas dentro del espacio con el que se cuenta.

PUNTO 5º INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO.

_El Sr. Alcalde como responsable de Turismo informa que el Plan estratégico tiene un coste de 16.000 euros adjudicado a una empresa a través de un procedimiento de contrato menor, al que han optado 5 empresas.

Sobre la financiación de las medidas que se lleven a cabo es muy prematuro saber con qué financiación se puede contar.



Joaquín Paloma, representante del consejo municipal de medio ambiente cuenta que Ecologistas solicitó formar parte de los foros de Turismo y no lo ha conseguido. No se les escucha su voz y considera que con el tema de la existencia de una zona de autocaravanas en El Puerto sólo hay una persona del sector que se opone, sin tener en cuenta a otros colectivos a los que socialmente les interesa el turismo de autocaravanas.

El Sr. Alcalde opina que la Asociación Ecologista podrían formar participar en el Consejo de Turismo si están interesados, pero no está en el orden del día abordar el tema del turismo de autocaravanas, que sí habría que plantearlo en ese foro.

David de la Encina se compromete a enviar el plan a los/las miembros de este consejo cuando esté realizado, actualmente y hasta noviembre está en fase de elaboración.

PUNTO 6º: - VALORACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA MEMORIA DEL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA.

_ La secretaria del Consejo informa que las memorias del Defensor de la Ciudadanía presentadas son las que corresponden a los años 2015 y 2016, y pueden consultarse a través de la página web del ayuntamiento. Está pendiente de presentar la del año 2017, que ha de ser llevada a pleno pero que aún no está terminada por lo que es imposible su valoración.

Milagros Muñoz representante de la FLAVE pregunta por qué no está ya realizada la memoria y si es que no se piensa presentar este año.

La secretaria informa que el Defensor de la Ciudadanía, Alberto García Trigo, está de vacaciones, pero le consta que las está realizando y es su intención presentarlas, pero que la saturación de trabajo que padecen muchos y muchas empleados/as de este ayuntamiento hace que se produzca retrasos en algunos temas y cueste abordar y llevar al día todo. Hay más volumen de trabajo, pero menos personal para realizarlo.

Matilde Roselló, Concejala de Participación ciudadana recuerda que el Defensor de la ciudadanía ha formado parte de la Comisión de reforma del reglamento de participación ciudadana, que era una prioridad y durante seis meses se ha dedicado a este asunto de manera activa, por lo que ha tenido que dejar otros en un segundo plano.

PUNTO 7º.- RAZONES POR LAS QUE NO SE MANTIENE EN CUANTO A RIEGOS Y CUIDADOS DE JARDINERÍA LAS PLAZAS DEL POBLADO DE DOÑA BLANCA.

_El Concejal de Medio Ambiente, José Luis Bueno considera que estas plazas se mantienen poco, pero no que no se mantengan. La empresa de parques y jardines no cubre en su contrato este jardín, por lo que ha de mantenerse con los jardineros municipales. La plantilla se ha reducido mucho en los últimos años y en el caso de los jardineros estamos hablando que se cuenta con una sola persona.

El concejal explica que a través del decreto de inclusión se ha podido contar con personas que hagan este tipo de trabajos, pero solo de manera esporádica.



El representante del consejo de Distrito Zona Periferia, Antonio Carrillo dice que en cuatro años no se ha visto un jardinero en esa zona, siendo los vecinos los que podan y riegan. Y pide que de vez en cuando plazas y jardines como el ubicado en Doña Blanca se rieguen.

Joaquín Paloma, representante del Consejo municipal de medio ambiente pregunta porque motivo queda fuera del contrato el mantenimiento de esta plaza.

La representante del Consejo de distrito Zona Norte, Araceli Cabrero pregunta si el contrato se ha firmado recientemente.

El Sr. alcalde toma la palabra para explicar que en el último pleno de la legislatura del PP, en mayo de 2015 se votó este contrato. Se trata de un contrato millonario con una duración de 4 más 2 años. La solución es hacer un mejor contrato cuando venza este y no se tendría que haber votado a favor en aquel pleno, en el que él como concejal en la oposición votó en contra.

Araceli Cabrero pide que el próximo pliego lo hagan los técnicos municipales y no las empresas y no se dejen zonas excluidas como ocurre con el Tomillar. Las zonas verdes quedan abandonadas y muchas no se podan. Un ejemplo es el prado de San Sebastián que está plagado de pulgas.

Milagros Muñoz, representante de la FLAVE, informa que desde la FLAVE se está haciendo un seguimiento a este pliego y durante 40 años 3 vecinos han mantenido la barriada de Sudamérica y ahora se dice que esa zona es privada. El jardinero ha ido una hora para mantener y así no vamos bien.

El concejal de medio ambiente aclara que el pliego no contempló el mantenimiento de esos jardines.

Mercedes Toronjo explica que ha visto que en el pliego de jardines y parques está contemplado la plaza Peral y el sitio se ha convertido en un pipican, dejando la imagen mucho que desear. Habría que plantar dentro de los parterres para que se mejorara la imagen del lugar.

Inmaculada Alcántara, representante del Consejo de Distrito Zona Centro se queja de que consejo tras consejo no se consigue ninguna respuesta. Todo es la excusa de que lo hicieron los demás y esto parece el día de la marmota. No se avanza nada. Hay que ser un poco más resolutivo y hay que plantear propuestas a las empresas. No se dan respuestas a las demandas de los vecinos, solo excusas. Considera que es preferible que se mienta y se diga que se va a intentar hacer algo a lo que encontramos en el Consejo. La imagen exterior que da nuestra ciudad es horrible porque el patrimonio histórico está muy deteriorado y está muy sucia. La basura se queda sin recoger en muchas zonas y es lamentable que el equipo de gobierno solo plantee excusas. El Consejo general es de participación por parte de los vecinos, pero dan ganas de no venir más.



El Concejal responsable de Medio Ambiente contesta que él no va a mentir para agradar y lo que está trasladando es la verdad de la situación actual.

La representante del grupo municipal socialista, M.^a Eugenia Lara apunta que los vecinos y vecinas pueden hacer propuestas para que se tengan en cuenta para el próximo pliego. Las respuestas se dan por parte del equipo de gobierno, otra cosa es que esa respuesta no gusta, pero es la realidad. El Pliego es el que marca y se debe de trabajar para mejorar y proponer. En ningún momento se ha rechazado tener un encuentro y una reunión del equipo de gobierno con los vecinos, la accesibilidad con el gobierno está garantizada.

Toma la palabra la representante del grupo municipal Ciudadanos PSM, Silvia Gómez quien expresa que no se puede creer que un pliego tan importante no se pueda modificar. Los pliegos son susceptibles de negociación, no respecto a cantidades, pero si a gestionar con la empresa.

El Sr. Alcalde aclara que no se puede alterar ni modificar el contenido del pliego, lo que se hace es gestionarlo.

El representante del PP, Ignacio González añade que el equipo de gobierno no tiene poder de convicción para realizar ninguna propuesta a la empresa adjudicataria.

El Sr. Alcalde contesta que el responsable de un pliego tan nefasto para la ciudad es precisamente su partido que con mayoría absoluta lo voto en un pleno de 2015 y ahora tenemos que estar pagando las consecuencias.

José Luis Bueno informa que hubo una reunión con parques y jardines donde estuvo presente la FLAVE.

La representante de la FLAVE, Milagros Muñoz señala que esa reunión no fue fructífera y que se deben imponer sanciones para quien no recoja los excrementos de perro y no tantas campañas y fotos.

PUNTO 8º.- SOLICITUD DE QUE SE ESTUDIE EL ADECENTAMIENTO DE LA ZONA DE CONTENEDORES DE "EL PALOMAR", POR HABERSE CONVERTIDO EN UN VERTEDERO.

__El representante del Consejo municipal de medio ambiente, Joaquín Paloma explica que en la venta El Marinero, en la zona de Los Perales, urbanismo debe sancionar el incivismo que genera la acumulación de basura. La existe vigilancia en general y aún menos en las EMAS.

El concejal de Medio Ambiente informa que el contrato al 100% ha empezado el 1 de julio, pero es cierto que el incivismo es muy grande y una prueba de ello es que hay veces que los contenedores están vacíos y la basura se coloca fuera. Con las horas de mejora se quiere intensificar la recogida en isletas y las ARG, ya que existen 110 jornadas disponibles.



No cuesta nada llamar por teléfono para que recojan un mueble inservible y evitar el cúmulo de basura. Es imposible tener barrenderos y policías detrás de cada persona que ensucia.

Milagros Muñoz apunta que el punto negro está ubicado en la zona de la Blanca Paloma.

La representante del Consejo de Distrito Zona Norte, Araceli Cabrero opina que en la Venta El Marinero se concentra mucha suciedad y está muy a la vista, por lo que da una mala imagen de la ciudad. Igualmente pasa en la Cañada del Verdugo, donde los contenedores están rodeados de regueros de basura.

La Concejala de Participación ciudadana señala que es frecuente que en Valdelagrana, con el alquiler de apartamentos se produzcan mudanzas y la gente deseche los muebles en los contenedores no haciendo uso del servicio de retirada de enseres.

Joaquín Paloma añade que la Plaza Juan Panero es un lugar donde siempre hay muebles amontonados.

La representante del Consejo de Distrito Zona Centro, Inmaculada Alcántara cree que se debe destinar una partida presupuestaria de medio ambiente a realizar una campaña de concienciación. Desde la FLAVE todos los lunes en la radio se recuerda el servicio de recogida de muebles gratuita.

El concejal de Medio ambiente, José Luis Bueno anuncia que en unos días , concretamente el 16 de julio, se pondrá en marcha la campaña de concienciación sobre los excrementos de perros y los contenedores con el fin de hacer de El Puerto una ciudad más limpia.

PUNTO 9º.- APROBACIÓN DEL TEXTO DE BORRADOR DE LA ORDENANZA DE HUERTOS SOCIALES Y ECOLÓGICOS.

_Matilde Roselló, concejala de Participación Ciudadana explica que el texto de borrador ha sido enviado a los asistentes al consejo hace diez días con la intención de que conozcan lo trabajado en materia de huertos sociales. Tras año y medio de esfuerzo y de trabajo se ha conseguido el borrador que hoy se trae a aprobación que ha de ser remitido a intervención y luego llevarse a la votación en pleno. Son muchas las reuniones que se han llevado a cabo, pero al fin estamos en la recta final.

Los asistentes lo aprueban con las siguientes intervenciones y consideraciones:

- Araceli Cabrero manifiesta que confía en las personas que han estado trabajando este tema, ya que es un documento consensuado.
- Joaquín Paloma cree que desde Patrimonio deberían definir qué zonas podrían ser huertos con el destino que especifica la ordenanza.



Queda por tanto aprobado el texto de borrador de la Ordenanza de Huertos sociales y ecológicos por los asistentes a este consejo, agradeciendo la Concejala de Participación ciudadana el trabajo de todas las personas que han formado parte de la Comisión.

PUNTO 10º.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018-2019.

__Matilde Rosello explica que el proceso empezó en mayo, de manera que se trabajó el autoreglamento. Se presentaron 22 enmiendas y el 12 de junio en la Asamblea se votaron todas las enmiendas, siendo casi todas aprobadas. Una de ellas es la posibilidad de votación on line.

En estos procesos se ha formado un nuevo grupo motor y la fase de propuestas está abierta hasta el próximo 22 de julio, día en que se cierra la plataforma.

La empresa se reunió con el equipo de técnicos del Ayuntamiento porque su implicación y colaboración es fundamental. Se ha pedido que se haga una Asamblea de viabilidad sobre finales de septiembre. En octubre se realizarían en las 3 zonas las votaciones, fijándose desde el 22 de octubre al 4 de noviembre.

En esta edición, explica la concejala, el grupo motor tiene mucho más peso y trabajo que en la anterior. En diciembre se hará una evaluación de todo el proceso. Es un proceso largo y laborioso donde se está intentando llegar a la población más joven .

PUNTO 11º: RUEGOS Y PREGUNTAS

La representante de la FLAVE, Mercedes Toronjo hace la siguiente propuesta:

- En la farmacia de la Calle Cielo se ha conseguido una reserva de espacio para minusválidos por un máximo de 10 minutos. Sugiere que esto se extienda a toda la ciudad o al menos a distintas zonas.

El representante del Consejo de Distrito Zona Periferia, Antonio Carrillo ruega que en su barrio se adecuenten el acerado y las farolas y que se arreglen los alcorques.

El representante del Consejo local de juventud, Juan Luis Revuelta ruega algo que ha remitido muchas veces al concejal del área y es que puedan formar parte de los consejos de distrito participando con voz, pero sin voto. Las comisiones en horario de mañana no son viables para la juventud que o bien está trabajando o estudiando. Por lo que pide que se les invite a todos los consejos de distrito a los jóvenes.

La representante del grupo socialista, M^a Eugenia Lara comenta que en el Consejo de distrito sur se ha autorizado a acudir a personas no miembros de consejo con voz pero sin voto, por lo que piensa que no hay ningún inconveniente.

La Concejala de Participación Ciudadana, Matilde Roselló apunta que en el Consejo de Distrito de Valdelagrana también se hace así.



La representante de la FLAVE, Milagros Muñoz, ruega que si se vuelve a contratar personas para trabajar para el ayuntamiento en el decreto de inclusión social, se supervise esos trabajos, ya que es vergonzante y escandaloso que se regale dinero público a personas que no trabajan.

Y siendo las 21:00 horas del día de la celebración, y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión.

LA SECRETARIA

Silvia Valera Cózar.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Javier David De la Encina Ortega



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María